



## **“Moratoria legislativa” atenta contra el compromiso de legislar: Morena**

Con su anuncio de “moratoria legislativa”, PRI, PAN y PRD pretenden frenar no sólo reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino también las de Morena, que se refieren a cambios de trascendencia para los mexicanos y el país, advirtieron los diputados Aleida Alavez y Leonel Godoy y el senador César Cravioto.

“La mal llamada moratoria que tratan de imponer los dirigentes de los partidos de la Alianza Va por México, luego de su derrota” en el proceso electoral del pasado cinco de junio, viola disposiciones constitucionales y el compromiso de legislar a favor de la ciudadanía”, recalcó la diputada Morenista Alavez.

En la cámara de Diputados hay 300 iniciativas de reforma constitucional, 105 de ellas presentadas por Morena y 77 por el PAN. Entre las propuestas de cambio a la Carta Magna de los Morenistas, además de la político electoral, del presidente de la república, están modificaciones para establecer que los recursos de los programas sociales no se pueden embargar.

Se busca “que los bancos no hagan de las suyas con el dinero que reciben los adultos mayores, que no puedan cobrarse a lo chino. Esa inembargabilidad de los programas sociales se plasma en el Artículo Cuarto Constitucional, está ya dictaminada y en la mesa directiva. ¿La van a frenar?, cuestionó.

La diputada Alavez resaltó que está también dictaminada la reforma que eleva a rango constitucional el derecho humano a una vivienda digna y otra sobre justicia digital, a fin de que los procedimientos judiciales se lleven a cabo por medio de las nuevas tecnologías.

Entre las iniciativas del PAN, hay una para elevar a nivel constitucional la responsabilidad del Estado de garantizar de manera efectiva el acceso y conectividad a internet de toda la población.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/19/politica/moratoria-legislativa-atenta-contra-el-compromiso-de-legislar-morena/>